



## **CAMPAÑA 'RE-LOVE YOUR CLOTHES: PERSONALIZACIÓN CON BORDADOS' CENTRO OESTE**

La SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE con domicilio en C/ Las Moreras 2, C.P. 28220 Majadahonda (Madrid) y C.I.F H-81574899 organiza con fines promocionales la campaña 'Re-love your clothes: personalización con bordados' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar en el centro comercial, entre el público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos de Centro Oeste.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente campaña implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales.

Las bases de esta campaña están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web, [www.cccentrooeste.es](http://www.cccentrooeste.es)

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrá participar en esta campaña, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años que cumpla los requisitos de la mecánica de participación o todo menor de edad siempre y cuando participe en la campaña acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

**Incompatibilidad:** Quedan expresamente excluidos de la participación de esta campaña todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

### **SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

Se podrá participar en la promoción:

- Viernes 15 de noviembre: de 17:00 a 21:00h
- Sábado 16 de noviembre: de 12:00 a 14:00h y de 17:00 a 21:00h

#### **Requisitos para participar en la promoción para mayores de 18 años:**

- Completar el formulario con los datos personales solicitados, con la ayuda del personal del stand de la promoción.
- Presentar un ticket de compra de 15€ o más de cualquier establecimiento del centro comercial, con fecha entre 15 y el 16 de noviembre de 2024.

Cada persona que cumpla los requisitos de la promoción, podrá personalizar con bordado una prenda en nuestro stand (a elegir de una selección de bordados pre-existentes). Se realizará un máximo de 1 bordado por persona.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial con fecha entre el 15 y el 16 de noviembre de 2024.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la campaña, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

### **TERCERA. BORDADOS**

Durante el periodo de vigencia de la campaña se realizará a los participantes un bordado en la prenda que traigan al stand. El bordado deberá escogerse de la muestra pre-existente disponible en el stand. En ningún caso se realizarán bordados con diseños que no formen parte de esa muestra.

Las prendas sobre las que realizar los bordados deben ser facilitadas por los participantes, en ningún caso el centro comercial proporcionará las mismas. El personal experto en bordado, asesorará in situ sobre los mejores tejidos para bordar. Los tejidos demasiado finos o demasiado gruesos no son los más adecuados para realizar el bordado, por lo que si el personal comprueba in situ que la prenda aportada por el participante es demasiado fina o demasiado gruesa, no se customizará. Si esto sucediese, el participante tendrá derecho a llevar otra prenda al stand, sin necesidad de presentar otro ticket de compra, mientras esté activa la promoción.

Las personalizaciones realizadas no podrán dar lugar, por parte de los participantes en la campaña, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para su sustitución o cambio por cualquier razón que sea.

### **CUARTA. PARTICIPACIÓN**

La participación en esta campaña implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Centro Oeste en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

### **QUINTA. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA**

El Centro Comercial Centro Oeste se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Centro Oeste, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

## **SEXTA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces.

## **SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Centro Oeste no se hace responsable de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la realización de los bordados en las prendas aportadas por los participantes en la promoción.

Centro Oeste se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir al ganador la personalización de su prenda.

Centro Oeste quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Centro Oeste se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios, así como de menores, Centro Oeste se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

## **OCTAVA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del Tratamiento:** SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE.

**Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc) siempre que manifieste su consentimiento.

**Legitimación del tratamiento:** Consentimiento del interesado.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

**Conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

**Derechos que asisten al Interesado:** - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

SUPRACOMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO OESTE, C/ Las Moreras, 2, Pol. El Carralero, Majadahonda, 28220 (Madrid) o a través de correo electrónico a [gerencia@cccentrooeste.es](mailto:gerencia@cccentrooeste.es) junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

**Información adicional:** En la política de privacidad de nuestra web <http://www.cccentrooeste.es>.

## **NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Majadahonda.